Coordinación de Comunicación Social



Comunicado: 1780

Xalapa, Ver., 15 de junio de 2021

Impulsa diputada la creación de talleres de arte municipales

 La diputada de Movimiento Ciudadano-PRD-DSP presentó una iniciativa de reforma al artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

La diputada Jenny del Pilar Trinidad Hernández presentó al Pleno del Congreso del Estado una iniciativa de reforma al artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para establecer como atribuciones de los ayuntamientos el impulso y creación de Talleres de Arte, donde deberán proporcionarse diversas disciplinas artísticas para niñas, niños y adolescentes del municipio respectivo.

Para la integrante del Grupo Legislativo Mixto Movimiento Ciudadano-PRD-DSP, los talleres en mención podrían estar ubicados dentro de los ayuntamientos, procurando el espacio adecuado para tal fin y que las disciplinas que sean impartidas estén de acuerdo a los intereses de la comunidad, tomando en cuenta la cultura, las expresiones locales y la disponibilidad de las personas que impartan cada taller.

Explicó que, en caso que un ayuntamiento no cuente con espacio, se podrían ocupar diversas locaciones, como el kiosko, la explanada de una escuela, una cancha deportiva, un salón rentado, entre otros, "las posibilidades pueden ser tan variadas, como la imaginación lo permita", añadió.

La legisladora sostuvo que estos talleres operarían de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que tenga cada ayuntamiento, destinando, del presupuesto de egresos anual, un porcentaje suficiente para el correcto funcionamiento de estos.

"La finalidad de que estos talleres operen con presupuesto propio es para no dejarlos a discrecionalidad de cada administración municipal, que puedan ser permanentes y sobre todo gratuitos para todas las niñas, niños y adolescentes que deseen aprender alguna disciplina artística", precisó.

Destacó que la educación artística es fundamental en la vida del ser humano, en edades tempranas despierta la fantasía, la imaginación, promueve la socialización, forma la personalidad, la confianza en sí mismo, el respeto y la tolerancia.

Por último, refirió que estos talleres serían espacios de gran ayuda para madres y padres de familia que no tendrían la necesidad de desembolsar cantidad alguna para que sus hijas e hijos aprendan música, danza, teatro, artes plásticas, o cualquier otra disciplina que se

Para mayor información visite nuestra página: www.legisver.gob.mx







imparta en los mismos, brindándoles a los menores un crecimiento personal y mejor calidad de vida.

Esta iniciativa fue turnada, para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y de Educación y Cultura.

#-#-#-#

